



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1010/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00020427-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Martín Miguel Converset, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la designación interina externa de Tomás José Kruse en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante DICTAMEN N° 389/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, en virtud de la renuncia del agente Santiago Rodríguez Mirás, a partir del día 05 de octubre de 2021, conforme Resolución Presidencia N° 962/2021.

Que el agente Santiago Rodríguez Mirás fue designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Oltra Santa Cruz y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Olano Melo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Andrés Ciraudó en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 857/2021.

Que para cubrir el mencionado cargo el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de Tomás José Kruse, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 24.430.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado el agente Pedro Colaneri, conforme Resolución Presidencia N° 540/2020, actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de marras conforme Resolución Presidencia N° 286/2021. Con relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: María Florencia Olano Melo, conforme Resolución Presidencia N° 836/2018, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar conforme Resolución Presidencia N° 338/2020; Martín Andrés Ciraudó, conforme Resolución Presidencia N° 461/2020, actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de marras y Santiago Oltra Santa Cruz, conforme Resolución Presidencia N° 532/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Que teniendo en cuenta que se trata de un ingreso externo intervino la Oficina de Coordinación y Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley 1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Tomás José Kruse, D.N.I. N° 43.244.096, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago Oltra Santa Cruz y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Andrés Ciraudó en un cargo de superior jerárquico y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Olano Melo y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Colaneri, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, a la Dirección General de Factor Humano, a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1010/2021